

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3296 *INICIATIVAS SANTA TERESA REAL ESTATE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INICIATIVAS SANTA TERESA 7, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Iniciativas Santa Teresa Real Estate, S.L. e Iniciativas Santa Teresa 7, S.L. respectivamente han acordado, en fecha 18 de mayo de 2026, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de Iniciativas Santa Teresa 7, S.L., por parte de Iniciativas Santa Teresa Real Estate, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del RD Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2026.- El Administrador Único de Iniciativas Santa Teresa Real Estate, S.L. (Sociedad Absorbente) y Iniciativas Santa Teresa 7, S.L. (Sociedad Absorbida), Eduardo Pedrosa Negrete.

ID: A260025378-1